

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024.

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024 (MATERIAL DE CARTÓN CORRUGADO, MATERIAL IMPRESO, CARTULINA SULFATADA, ETIQUETAS Y CINTAS DE SEGURIDAD).

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en sus artículos 11 y 129; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, III, XII y XIII y 203, fracciones I, II, y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, y del 136 al 140 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes; en la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día once de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, se reunieron los servidores públicos electorales: ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS, como representante de la Secretaría Ejecutiva; LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ, Subdirectora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración; LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO, representante de la Contraloría General; LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS, Director de Organización; DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO, Encargada de Despacho de la Subdirección de Documentación y Estadística de la Dirección de Organización; como representantes de la Unidad Administrativa Interesada; LIC. SERGIO TORRES VALLE, Testigo Social; y la LIC. BEATRIZ CONTRERAS BORJA, adscrita a la Jefatura de Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración; con el objeto de desahogar el acto de junta de aclaraciones, conforme al siguiente orden:

- a) Declaratoria del inicio del acto.
- b) Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- c) Solicitud del registro de asistencia y declaratoria de los oferentes participantes.
- d) Objeto de la Junta.
- e) Solicitud de aclaraciones por escrito.
- f) Aclaraciones de orden técnico, administrativo y jurídico.
- g) Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- h) Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones, cierre del acta y firma de los servidores públicos electorales y de los oferentes presentes.

En el desahogo de los incisos a), b) y c), la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales referenciados al inicio. Posteriormente, solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ LUIS PARRA SAUCEDO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024.

NO. PROG.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.	JIMENA GARCÍA HERRERA

En el desahogo del inciso d), la representante de la Dirección de Administración informó a los presentes que el objeto del presente acto es aclarar los aspectos y lineamientos establecidos en las bases.

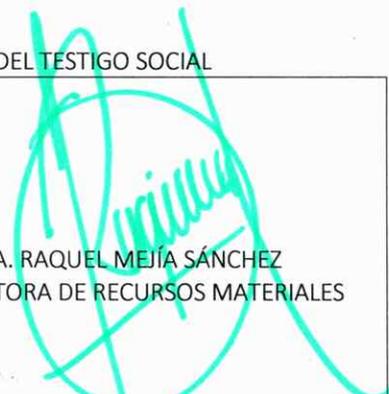
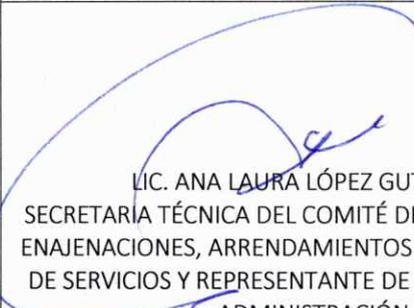
En el desahogo del inciso e), f) y g) la representante de la Dirección de Administración, notificó a los servidores públicos electorales presentes, que se recibieron cuestionamientos por correo electrónico, por parte de las personas jurídico colectivas: 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V. y DISTRIBUIDORA SUSTENTABLE AISHA, S.A. DE C.V.; mismos que quedan asentados en el ANEXO de la presente acta con sus respectivas respuestas.

Asimismo, la representante de la Dirección de Administración, preguntó a los oferentes presentes si deseaban realizar algún cuestionamiento, a lo que el representante de la empresa denominada: 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V.; respondió que sí; mismos que se agregan al ANEXO de la presente acta con sus respectivas respuestas.

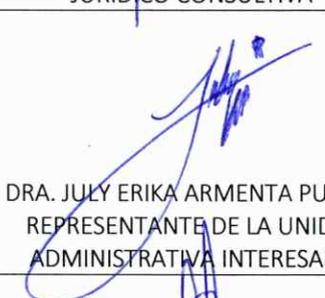
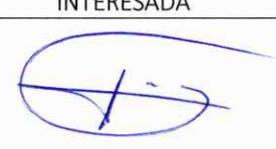
En el desahogo del inciso h), no habiendo otro asunto que tratar, la representante de la Dirección de Administración, dio por terminada la junta de aclaraciones a las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos electorales que intervinieron para su debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple, en este momento, a quienes la suscribieron.

2 de 9

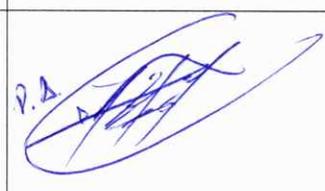
FIRMAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES ELECTORALES Y DEL TESTIGO SOCIAL

 LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	 MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
 LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	 ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024.

 LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	 LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA
 LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA	 DRA. JULY ERIKA ARMENTA PULIDO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA
 LIC. SERGIO TORRES VALLE TESTIGO SOCIAL	 LIC. BEATRIZ CONTRERAS BORJA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA POR PARTE DE LOS OFERENTES ASISTENTES

NO. PROG.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
1	3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ LUIS PARRA SAUCEDO	
2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.	JIMENA GARCÍA HERRERA	

CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V.

I.- ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ANEXO UNO	<p>Cuando fabricamos las cajas para Gobernador en el 2021 con el contrato N°: 290/21/AD, detectamos una deficiencia en los candados, mismos que fueron ajustados, revisados y autorizados en su momento por los responsables técnicos del IEEM, resultando en un producto de mucho mejor desempeño que el que fue enviado en las bases enviadas por ustedes.</p> <p>Para este evento, haremos el mismo ajuste y presentaremos una muestra a los responsables para su validación el día que tengamos que presentar las muestras.</p>	<p>Los candados de la Caja Contenedora de Material Electoral se deberán entregar conforme se establece en las especificaciones técnicas del material electoral aprobado por el Consejo General del IEEM, anexo a las presentes Bases del presente procedimiento adquisitivo.</p>
2	ANEXO UNO	<p>Del diseño original también propusimos un tipo de refuerzo a la parte donde se colocarán el asa y la contra asa, igual para mejorar el desempeño de la misma y también presentaremos una muestra para su validación.</p>	<p>De acuerdo con la especificación técnica el refuerzo del asa y contra asa debe ser en polipropileno extruido con un gramaje de 1200 g/m² (+ 10 mm) (1080/1320 g/m²). Dimensiones de refuerzo: 190 X 300 mm (+ 10 mm) centrado respecto a los barrenos.</p>

4 de 9

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA SUSTENTABLE AISHA, S.A. DE C.V.

I.- ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ANEXO UNO	<p>¿Las muestras solicitadas, se entregaran sin impresión, solo apegándose a las características y dimensiones de materiales con que se suministrarían?</p>	<p>Las muestras se deberán entregar con impresión, conforme se establece en las especificaciones técnicas del material electoral aprobado por el Consejo General del</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			IEEM, anexo a las presentes Bases del presente procedimiento adquisitivo.

II.- ACLARACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	4.1	¿Es posible no requerir anticipo y solo acumular pago contra entrega y/o pago posterior a la entrega?	Sí es posible, para lo cual deberá entregar oficio dirigido a la Dirección de Administración, con la solicitud correspondiente.
2	5.2 J)	Nuestra empresa con la actual razón social se constituyó en el año 2023, pero nuestra experiencia es mayor a los tres años solicitados, con otra razón social y, misma marca CREARTON®, domicilio, página web y accionistas, ¿aceptan presentemos copia de contratos a nombre de nuestra anterior razón social (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTON Y PAPEL, S.A. DE C.V.), para justificar nuestra experiencia en el ramo?	Se acepta, siempre y cuando acredite con instrumento notarial en original ó copia certificada y copia simple para cotejo, que mantienen los mismos socios y objeto en ambas empresas.
3	5.2 N)	¿Aceptan se presente certificado de calidad del ISO 9001:2005, de nuestro proveedor de lámina de cartón corrugado, para la partida 1, y así garantizar la calidad solicitada?	En opinión de esta Unidad Administrativa, esta certificación no garantizaría que los procesos productivos de la caja se realicen con altos estándares de calidad cuantitativa y cualitativa, tal como lo señala el inciso N) del apartado 5.1. de las presentes bases del presente procedimiento adquisitivo. Ya que lo que se ofrece solo garantiza la calidad de la lámina de cartón.
4	18.2	Para las pruebas de calidad en la partida 1 ¿aceptarían que las pruebas de laboratorio se realizaran en el laboratorio "Carlos Maldonado	Como lo señala el numeral 18.2 de la Bases Concursales: El "OFERENTE" adjudicado de la partida 1, deberá aceptar, a

5 de 9



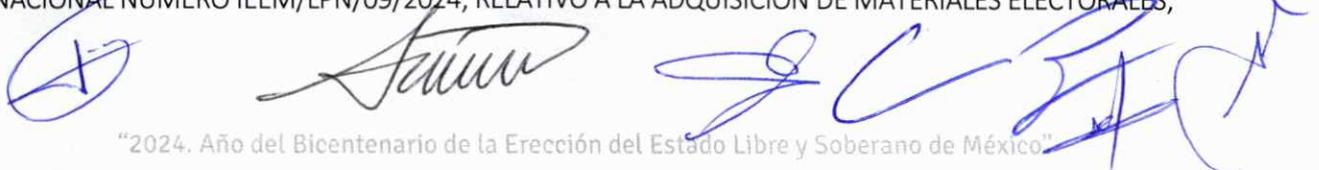
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapalatlán, C.P. 50160, Toluca, México. > Tel. 01 (722) 275 73 00 > www.ieem.org.mx

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
IEEM/LPN/09/2024.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
		Elizondo", adscrito a la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y Papel?	su cargo, la realización de las pruebas de laboratorio sobre resistencia, calibre, ECT, COBB, que preferentemente realice el Departamento de Madera, Celulosa y Papel "Ingeniero Karl Agustín Grellmann" de la Universidad de Guadalajara, o en algún laboratorio de carácter privado; a efecto de verificar que se cumpla con los requerimientos establecidos en las fichas técnicas y normas del Anexo Uno

CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS EN EL ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTORALES,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024.

QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024 (MATERIAL DE CARTÓN CORRUGADO, MATERIAL IMPRESO, CARTULINA SULFATADA, ETIQUETAS Y CINTAS DE SEGURIDAD).

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: 3H EMPAQUE Y CARTÓN, S. DE R.L. DE C.V.

I.- ACLARACIONES DE ORDEN TÉCNICO.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1		<p>El candado de cierre sugerido por el instituto no funciona para el cartón corrugado, propondremos un candado diferente que si funciona y que cumple con la función para la que supuestamente está diseñado. Este candado ya fue presentado y aprobado por el instituto en la elección para Diputaciones locales en 2021 por nuestra parte. El dibujo de la caja no indica que se entregue con el asa armada. No lo estamos considerando. La especificación del ASA, CONTRA ASA Y LAS CORREAS, no tenemos problema en cumplir su especificación, pero no fabricamos este tipo de productos. Para este efecto, se adquieren con una empresa externa.</p>	<p>Los candados de la Caja Contenedora de Material Electoral, se deberán entregar conforme se establece en las especificaciones técnicas del material electoral aprobado por el Consejo General del IEEM, anexo a las Bases del presente procedimiento adquisitivo.</p> <p>La caja contenedora se deberá entregar con el asa colocada, tal como se muestra en la hoja 1 de la especificación técnica del material referido</p>
2		<p>El asa y contra asa que sugiere el instituto, debe llevar un refuerzo adicional de cartón, también propuesto para el 2021. Este también fue presentado y aprobado por el instituto. La función de este refuerzo es que no se desgarre la caja de cartón y esta contenga todo el contenido de los materiales electorales.</p>	<p>De acuerdo con la especificación técnica el refuerzo del asa y contra asa debe ser en polipropileno extruido con un gramaje de 1200 g/m2 (+ 10 mm) (1080/1320 g/m2). Dimensiones de refuerzo: 190 X 300 mm (+ 10 mm) centrado respecto a los barrenos.</p>
3		<p>Requerimos nuestros planos de autorización de los elementos del ANEXO UNO firmados y sellados por el Instituto en caso de ser nosotros los seleccionados en la licitación como marca nuestro procedimiento.</p>	<p>Las especificaciones técnicas y archivos son entregadas al "OFERENTE" adjudicado de acuerdo con la fecha establecida en el calendario de producción, el cual forma parte del ANEXO UNO de las bases del presente procedimiento</p>

7 de 9



ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/09/2024.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			adquisitivo. Asimismo, en el calendario se establece la fecha para la firma de autorización de muestras.
4		Las cajas piden hotmelt. ¿Se requiere?	La unión de la caja de empaque en una pieza se solicita con pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm de ancho de lomo x 9mm largo de pata, conforme se establece en las especificaciones técnicas del material electoral aprobado por el Consejo General del IEEM, anexo a las bases del presente procedimiento adquisitivo.
5		¿Las muestras son impresas?	Las muestras se deberán entregar con impresión, conforme se establece en las especificaciones técnicas del material electoral aprobado por el Consejo General del IEEM, anexo a las bases del presente procedimiento adquisitivo.

8 de 9

II.- ACLARACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	10. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Nos piden inicio de producción viernes 27 de marzo y entrega inicial el día 9 de abril, esos son exactamente 10 días hábiles. Tendríamos que recibir contrato u orden de compra el día 26 de marzo para poder cumplir con el calendario de fechas del 9 de abril que marcan el calendario de las bases. De no contar con la OC o el contrato en esa fecha, tendríamos que recorrer las fechas de la entrega de cualquiera de los 2 documentos.	El fallo de adjudicación del presente procedimiento, se emitirá de acuerdo con lo señalado en el punto 9.3.2. de las Bases, el día 26 de marzo de 2024 a partir de las 17:00 horas, y de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del punto



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA REFERENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
IEEM/LPN/09/2024.

No. PROG.	REFERENCIA SEGÚN BASES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			<p>anteriormente referido, las obligaciones derivadas de la adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, serán exigibles a partir de la emisión del fallo de adjudicación, independientemente del momento de la formalización del contrato correspondiente; sin embargo, el pedido podrá ser firmado por el representante legal del "OFERENTE" adjudicado, el mismo día de la emisión del fallo de adjudicación, posterior a la publicación del mismo.</p>
2	<p>11 11.1 11.2 y 11.3 GARANTÍAS</p>	<p>¿Cuántas garantías nos están solicitando, 2 o 3? ¿En qué fecha tenemos que presentar la garantía del anticipo? ¿Cuántos días después de entregada la garantía de anticipo al Instituto se recibe el anticipo?</p>	<p>Se requieren tres, si requiere el otorgamiento de anticipo.</p> <p>Una vez que se cumplan los supuestos establecidos en el numeral 4.1., inciso A), de las bases, y previo al otorgamiento del mismo</p> <p>Dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la factura y garantía de anticipo correspondientes.</p>



REGISTRO DE OFERENTES QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

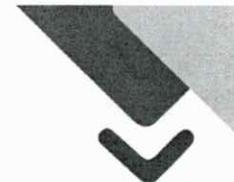
REGISTRO No.01

HORARIO DE REGISTRO: DE 9:30 A 10:00 HRS.		FECHA: 11/03/2024
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO: IEEM/LPN/09/2024		
CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024 (MATERIAL DE CARTÓN CORRUGADO, MATERIAL IMPRESO, CARTULINA SULFATADA, ETIQUETAS Y CINTAS DE SEGURIDAD).		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: <i>3H Empaque y Cartón Sde RL de CV.</i>		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: <i>Karla Dalva del Rocio Peñafré Sotelo / José Luis Parro Saucedo</i>		
CORREO ELECTRÓNICO: <i>luis.parra@3h.com.mx</i>		
LOCALIDAD: <i>Oreop</i>	TELÉFONO: <i>(412) 7166834</i>	FAX: ()
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO <i>[Firma manuscrita]</i>		

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
2024 NOV 11 AM 9 31

ORIGINAL

002191



REGISTRO DE OFERENTES QUE ASISTEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

REGISTRO No.02

HORARIO DE REGISTRO: DE 9:30 A 10:00 HRS.		FECHA: 11/03/2024	
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO: IEEM/LPN/09/2024			
CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTORALES, QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2024 (MATERIAL DE CARTÓN CORRUGADO, MATERIAL IMPRESO, CARTULINA SULFATADA, ETIQUETAS Y CINTAS DE SEGURIDAD).			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: Importadora y Distribuidora <i>Pabtex SA de CV</i>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: <i>Jimena García Herrera</i>			
CORREO ELECTRÓNICO: <i>pabtex@gmail.com</i>			
LOCALIDAD: <i>Ocoyapacae.</i>	TELÉFONO: (55) 56 10 11 99 37	FAX: () 43	SECRETARÍA EJECUTIVA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO <i>Jimena García Herrera</i>			

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
2024
11/03
11 AM 9:43

ORIGINAL

002192

